

COMUNICADO

UGEL 02

ESTIMADOS DIRECTORES (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02, SE COMUNICA QUE MEDIANTE OFICIO MULTIPLE N° 470-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-ASGESE, SEÑALA LAS CONDICIONES QUE DEBEN TENER LOS ESPACIOS DISPONIBLES PARA EFECTUAR ARRENDAMIENTOS (ADJUNTO ANEXO).



[Handwritten signature]

San Martín Porres, 06 de febrero del 2025

ASGESE - UGEL 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana